

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Primero (01) de Octubre de dos mil veinte (2020)

RAD: 110013110013202000183-00

Agréguese al plenario el registro civil de nacimiento de la menor demandante en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 5 del auto de mandamiento de pago.

Remítase por la secretaría el oficio No. 1038 del 1 de septiembre de 2020, por medio electrónico a la apoderada de la parte actora para que proceda a su radicación.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0102
HOY: 02 de Octubre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA